23PES-212

Don Miguel Bujanda Cirauqui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

En nota de prensa de fecha 14 de septiembre, el Gobierno de Navarra anunció que desde el Departamento de Cohesión Territorial se iba a dictar una Orden Foral en la que se delimitarán los municipios afectados por las tormentas de agua y granizo.

1. ¿Qué plazo se ha marcado el Departamento de Cohesión Territorial para dictar dicha Orden Foral?

Pamplona, a 27 de noviembre de 2023

El Parlamentario Foral: Miguel Bujanda Cirauqui